



Valladolid 02 de diciembre de 2019

CUOTAS FEDERATIVAS AÑO 2020

LICENCIAS KARATE

LICENCIAS FEDERATIVAS INFANTILES (HASTA 15 AÑOS)31,00 €

Los nacidos **DESPUÉS** del 1 de julio del 2004 se consideran **INFANTILES**.

LICENCIAS FEDERATIVAS ADULTOS(DESDE 16 AÑOS)..... 39,00 €

Los nacidos **ANTES** del 30 de junio del 2004 se consideran **ADULTOS**

LICENCIAS FEDERATIVAS DISCIPLINAS ASOCIADAS Y SECCIONES (Goshin, Iaido, Kobudo, Tai-Jitsu, Taichi-Chikung, Kempo, Kung-fu...).MISMOS PRECIOS QUE KARATE.

En caso de tener licencia de karate, los precios serian los siguientes:

- Infantil 14€
- Adultos 15€

NOTA IMPORTANTE:

Se recuerda a todos los directores de clubes que el periodo de validez de la licencia federativa y del seguro deportivo se corresponde con el año natural (del 01/01/2020 al 31/12/2020).

Por tal motivo se recuerda que el periodo comprendido desde el 1 de enero hasta la fecha de expedición no se tiene cobertura del seguro, por lo cual se recomienda aprovechar todo el periodo de validez de la licencia, federando a los alumnos lo antes posible a principios de año. **TRAMITACIONES A PARTIR DEL 17/12/2019.**

AFILIACIONES Y REAFILIACIONES

- POR CLUB DEPORTIVO (independientemente de que la actividad se desarrolle en gimnasios, colegios, instalaciones municipales, etc..... **100,00 €**
- POR PROFESOR **20,00 €**
- POR DIRECTOR TÉCNICO..... **50,00 €**

DUPLICADOS Y CERTIFICADOS5,00 €

Los pagos se pueden hacer en la cuenta de Caja Laboral:

ES32-3035-0274-7127-4000-3550.

Todos los formularios oficiales están en la página web: www.federacioncylkarate.com (*no se recogerán ningún impreso escrito a mano*). Se podrán enviar por correo postal, correo electrónico o entregar en la propia Federación, junto con el justificante del ingreso.

Fdo. Luis M^a Fernández Luengo
Presidente

